



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 342-2022-FACIA-UNAM

Moquegua, 30 de noviembre de 2022.

VISTOS, el Informe N° 0472-2022-EPIP/VIPAC/UNAM/FILIAL ILO del 29.11.2022, Informe N°066-2022-MRCH/EPIP/UNAM/ FILIAL ILO del 28.11.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°1153-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre de 2021 y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, en su Artículo 53°, establece que: “El Director de la Escuela Profesional, con un mínimo de dos (02) días hábiles de anticipación, publicará a través del medio de comunicación respectivo (página web de la Universidad Nacional de Moquegua), la fecha, lugar y hora de sustentación de la Tesis. El acto de sustentación de Tesis se efectuará dentro del Campus Universitario o mediante la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1163-2018-UNAM, de fecha 18 de diciembre del 2018, se aprobó el Proyecto de Tesis denominado: “EFECTO DE LA ADICIÓN DE BIOFLOC COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO EN EL CRECIMIENTO DE ALEVINOS DE *Oreochromis niloticus*, TILAPIA GRIS”, presentado por el Bach. Ronal Huarilloclla Ramos; asimismo, con Resolución de Facultad N° 040-2022-FACIA-UNAM del 11.04.2022, se aprueba la modificación del Jurado Dictaminador y ampliación de plazo para la presentación y sustentación del Informe Final de Tesis. Finalmente, mediante Resolución de Facultad N° 131-2022-FACIA-UNAM del 03.08.2022, se amplía el plazo de manera excepcional para la presentación y evaluación del Informe Final Tesis.

Que, mediante Informe N°066-2022-MRCH/EPIP/ UNAM/ FILIAL ILO del 28 de noviembre de 2022, el Presidente del Jurado Dictaminador, presenta a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, el Acta de Aprobación del Informe Final de Tesis, de fecha 17.11.2022, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Pesquero. En su atención, el Director de la Escuela Profesional, mediante Informe N° 0472-2022-EPIP/VIPAC/UNAM/FILIAL ILO del 29.11.2022, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la emisión del acto resolutorio para la publicación de la fecha, lugar y hora de sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis denominado: “EFECTO DE LA ADICIÓN DE BIOFLOC COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO EN EL CRECIMIENTO DE ALEVINOS DE *Oreochromis niloticus*, TILAPIA GRIS”, presentado por el Bach. Ronal Huarilloclla Ramos.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y su modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 890-2022-UNAM del 10.10.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 972-2022-UNAM del 27.10.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021 y su modificatoria Resolución de Comisión Organizadora 1136-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la sustentación del Informe Final de Tesis titulado: “EFECTO DE LA ADICIÓN DE BIOFLOC COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO EN EL CRECIMIENTO DE ALEVINOS DE *Oreochromis niloticus*, TILAPIA GRIS”, presentado por el Bach. RONAL HUARILLOCLLA RAMOS, según detalle:

Fecha : viernes 02 de diciembre del 2022.
Modalidad : Presencial.
Lugar : Instalaciones de la UNAM filial Ilo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 342-2022-FACIA-UNAM

Hora : 17:00 horas

Bachiller : RONAL HUARILLOCLLA RAMOS.

Tema : “EFECTO DE LA ADICIÓN DE BIOFLOC COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO EN EL CRECIMIENTO DE ALEVINOS DE *Oreochromis niloticus*, TILAPIA GRIS”

Asesor : Dra. SHEDA MÉNDEZ ANCCA

Jurado Dictaminador

PRESIDENTE : Mg. MARIO RUIZ CHOQUE.

PRIMER MIEMBRO : M. Sc. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS.

SEGUNDO MIEMBRO : M. Sc. SUCY ALICIA CABALLERO APAZA.

ACCESITARIO : Mg. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mgr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA